

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2854

Número de Repertorio: 6115

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2854 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304920398	CUENCA MACIAS ANA ROSA	COMPRADOR
0927647990	PADILLA CORDOVA LILID DEL ROCIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3063218000	71981	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 01 diciembre 2021

Fecha generación: miércoles, 01 diciembre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 5 1 4 7 3 H 3 N Y T Z D





Factura: 002-003-000037018



20211308006P04171

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308006P04171						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (16:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PADILLA CORDOVA LILID DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927647990	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CUENCA MACIAS ANA ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304920398	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	56845.42						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308006P04171
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (16:34)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalcidudano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P04171

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000037018

5

6

CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA

7

8

9

OTORGA:

10 **LA SEÑORITA LILID DEL ROCIO PADILLA CORDOVA. -**

11

12

A FAVOR:

13

LA SEÑORA ANA ROSA CUENCA MACIAS.-

14

15

CUANTÍA: \$ 58,845.42

16

DI 2 COPIAS

17

//PZM//

18

19 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
20 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL**
21 **DOS MIL VEINTIUNO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
22 **CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y
23 declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señorita **LILID DEL**
24 **ROCIO PADILLA CORDOVA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales
25 derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de
26 ciudadanía numero cero nueve dos siete seis cuatro siete nueve nueve guion cero,
27 quien declara ser ecuatoriana, mayor de edad de veintidós años de edad, de
28 ocupación empleada, domiciliada en la Urbanización Manta Dos Mil de esta ciudad



1 de Manta, teléfono 0991610012, correo lilid.padilla@hotmail.com; y por otra
2 parte, en calidad de "COMPRADOR", La Señora **ANA ROSA CUENCA**
3 **MACIAS**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número
4 uno tres cero cuatro nueve dos cero tres nueve guion ocho, nacionalidad
5 ecuatoriana, de estado civil divorciada, de cincuenta y ocho años de edad, de
6 ocupación comerciante, domiciliada en la parroquia Eloy Alfaro y avenida doscientos
7 dieciséis calle trescientos diecinueve y trescientos veinte del cantón Manta, con
8 número telefónico 0985789526, por sus propios y personales derechos.-
9 Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de
10 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
11 que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
12 otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas,
13 temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome de
14 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de
15 Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro
16 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
17 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se
18 agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a escritura
19 pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:
20 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
21 usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**,
22 contenido en las siguientes cláusula: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al
23 otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora
24 **LILID DEL ROCIO PADILLA CORDOVA**, soltera, por sus propios y personales
25 derechos; a quien en adelante se les denominarán "LA VENDEDORA"; y, por
26 otra parte, la señorita **ANA ROSA CUENCA MACIAS**, divorciada, por sus
27 propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA
28 **COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Vendedora señorita **LILID**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **DEL ROCIO PADILLA CORDOVA**, declara que es dueña y propietaria de Un Lote
2 de terreno ubicado en la Lotización La Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón
3 Manta, que es parte del lote número Uno de la Manzana H, el mismo que está
4 comprendido entre los siguientes linderos y dimensiones; con una Área Total:
5 156.10m2. **FRENTE:** Con siete metros y lindera con avenida Interbarrial; **ATRAS:**
6 Con siete metros y lindera con la señora Brigida Mendoza López; **DERECHO:** Con
7 veintidós metros y treinta centímetros y lindera con terreno ocupado por Henry Lucas
8 Barcia; **IZQUIERDO:** Con veintidós metros y treinta centímetros y lindera con terreno
9 ocupado por la señora Maria Cedeño Izquierdo. Inmueble que fue adquirido por
10 compra al señor Robinson Sanchez Quijije y cónyuge, mediante Escritura Pública
11 de COMPRAVENTA, celebrada en la Notaria Sexta de Manta el seis de octubre de
12 dos mil veintiuno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el
13 diecinueve de octubre de dos mil veintiuno.- Predio que a la presente fecha se
14 encuentra libre de gravamen.- **TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con los
15 antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señorita **LILID**
16 **DEL ROCIO PADILLA CORDOVA**, da en venta real y enajenación perpetua
17 el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a
18 favor de la señora **ANA ROSA CUENCA MACIAS**, quien compra y acepta
19 para sí el un bien inmueble ubicado en la Lotización La Cumbres de la parroquia
20 Tarqui del Cantón Manta, que es parte del lote número Uno de la Manzana H.- No
21 obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que
22 se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su
23 cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de
24 mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CINCUENTA Y
25 OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES CON 42/100, valor
26 que el comprador entrega en este acto a la Vendedora, quien
27 declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera
28 satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal



1 concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL**
2 **SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace en cuerpo
3 cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad
4 vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y
5 pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre
6 ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce
7 muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora
8 se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.
9 **SEXTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace
10 en cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la
11 propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres
12 activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar
13 el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que
14 conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la
15 Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la
16 evicción de ley. **SÉPTIMA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA**
17 declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio
18 estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito, verificable porque es
19 empleada privada, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que
20 tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e
21 injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación
22 del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no
23 Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o
24 indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte
25 o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados
26 como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del
27 Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de
28 Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de





N° 112021-048708

Manta, viernes 19 noviembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PADILLA CORDOVA LILID DEL ROCIO** con cédula de ciudadanía No. **0927647990**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 19 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



149331L2C0SFS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112021-048707

Manta, viernes 19 noviembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-06-32-18-000 perteneciente a PADILLA CORDOVA LILID DEL ROCIO con C.C. 0927647990 ubicada en LOTIZACION LAS CUMBRES MZ H PARTE LOTE 1 VIA INTERBARRIAL BARRIO BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$58,845.42 CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 42/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 19 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



149330WBBFJKT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 112021-047473

Nº ELECTRÓNICO : 213991

Fecha: 2021-11-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-06-32-18-000

Ubicado en: LOTIZACION LAS CUMBRES MZ H PARTE LOTE 1 VIA INTERBARRIAL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 156.1 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0927647990	PADILLA CORDOVA-LILID DEL ROCIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,044.20

CONSTRUCCIÓN: 39,801.22

AVALÚO TOTAL: 58,845.42

SON: CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 42/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



148096VHZAIIP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-11-19 09:44:31



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/046189

DE ALCABALAS

Fecha: 11/16/2021

Por: 529.61

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 11/16/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PADILLA CORDOVA LILID DEL ROCIO

Identificación: 0927647990

Teléfono: 09916100012

Correo: lilid.padilla@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: CUENCA MACIAS ANA ROSA

Identificación: 1304920398

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

VE-198802



PREDIO: Fecha adquisición: 19/10/2021

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

3-06-32-18-000 58845.42 156.10 LOTIZACIONLASCUMBRESMZHPARTELOTE1VIAINTERBARRIAL

Precio de Venta

58,845.42

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	589.45	235.38	0.00	353.07
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	176.54	0.00	0.00	176.54
Total=>		764.99	235.38	0.00	529.61

Saldo a Pagar



Ficha Registral-Bien Inmueble

71981

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029550
Certifico hasta el día 2021-11-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3063218000

Fecha de Apertura: miércoles, 14 agosto 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotización La Cumbres

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en la Lotización La Cumbres de la parroquia Tarqui del Canton Manta, que es parte del lote número Uno de la Manzana H, el mismo que esta comprendido entres los siguientes linderos y dimensiones; con una Área Total: 156.10m2.

Frente: Con siete metros y lindera con avenida Interbarrial;

Atras: Con siete metros y lindera con la señora Brigida Mendoza López

Derecho: Con veintidós metros y treinta centímetros y lindera con terreno ocupado por Henry Lucas Barcia

Izquierdo: Con veintidós metros y treinta centímetros y lindera con terreno ocupado por la señora Maria Cedeño Izquierdo

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2360 miércoles, 14 agosto 2019	67293	67307
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2464 viernes, 23 agosto 2019	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2471 martes, 19 octubre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 14 agosto 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 agosto 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA Lote de terreno situado en la avenida Interbarrial, barrio Las Cumbres de la parroquia Tarqui del Canton Manta, que es parte del lote número Uno de la Manzana H, AREA TOTAL: 156.10m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	HOLGUIN RIOFRIO MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	LASO GONZALES JAIME ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	PILLIGUA ZAMBRANO ERASMO HERMENEGILDO	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 23 agosto 2019

Número de Inscripción : 2464

Número de Repertorio: 5145

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0



Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 agosto 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en la Lotización Las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, parte del lote No. Uno de la manzana H, el mismo que tiene una superficie total de 156,10M2. El Comprador Sr. Robinson Eduardo Sánchez Quijije Casado con la Sra. Elva Cecibel García Moreira.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANCHEZ QUIJJE ROBINSON EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PEREZ MERO CRUZ EUGENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PILLIGUA ZAMBRANO ERASMO HERMENEGILDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 19 octubre 2021

Número de Inscripción : 2471

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5215

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 octubre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno ubicado en la Lotización La Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que es parte del lote número Uno de la Manzana H. Área Total: 156.10m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PADILLA CORDOVA LILID DEL ROCIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANCHEZ QUIJJE ROBINSON EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA MOREIRA ELVA CECIBEL	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PADILLA CORDOVA LILID DEL ROCIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029550 certifico hasta el día 2021-11-19, la Ficha Registral Número: 71981.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 8 9 9 1 B A Z I L G H





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta • Manabí • Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000037597

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
56278	2021/11/25 16:20	25/11/2021 04:20:00p.m.	692848	
A FAVOR DE	PADILLA CORDOVA LILID DEL ROCIO C.I.: 0927647990			

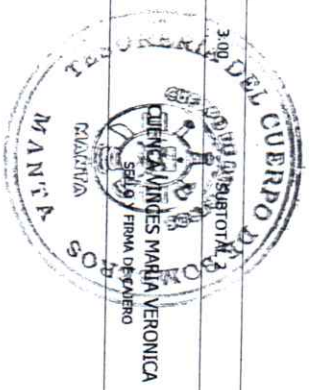
CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO N° 4350

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)		
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos					
TESORERO(A)		FORMA DE PAGO: EFECTIVO			
SUBTOTAL 1					
3.00		TITULO ORIGINAL			
3.00		USD 3.00			



DOCUMENTO VALIDO HASTA 2021/11/25



ARQUIVAL

Balgon

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI,
PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000007264
Fecha: 14/10/2021 03:02:11 p.m.

No. Autorización:
1410202101176818352000121315010000072642021150217

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUE
V
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

Descripción	Total
Recsado	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **130492039-8**

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CUENCA MACIAS ANA ROSA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO **1963-07-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **COMERCIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUENCA BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANABI
2018-04-05
FECHA DE EXPIRACION
2028-04-05

NOTARIO PUBLICO
MANABI
E333312222
00971200




DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0023 FEMENINO**

N° **19928488**



CC N° **1304920398**
CUENCA MACIAS ANA ROSA

Handwritten signature



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originaies

Manta. 25 NOV 2021

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304920398

Nombres del ciudadano: CUENCA MACIAS ANA ROSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CUENCA BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 216-650-15627



216-650-15627

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 092764799-0

APELLIDOS Y NOMBRES
PADILLA CORDOVA
LILIO DEL ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1999-07-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PADILLA MANCERO JERRY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA BALCAZAR VIOLETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-05-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-18

NOTARIO
FERNANDO VELAZQUEZ C. S. 00034987




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

CANTÓN MANTA

PARROQUIA MANTA

ZONA 3

JUNTA No. 0004 FEMENINO

PADILLA CORDOVA LILIO DEL ROCIO

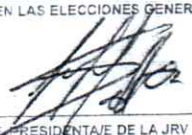
CC N.º 0927647990



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

RESIDENTE/AE DE LA JRV



[Handwritten mark]



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas útiles, anverso, reverso son iguales a sus originales

Manta. 25 NOV 2021

Dr. Fernando Velazquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0927647990

Nombres del ciudadano: PADILLA CORDOVA LILID DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PADILLA MANCERO JERRY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORDOVA BALCAZAR VIOLETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 215-650-15656



215-650-15656

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del
2 Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como
3 ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA**
4 asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los
5 fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las
6 leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de
7 esta declaración. **OCTAVA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo
8 acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales
9 que se deriven del presente Contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN PARA**
10 **INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura,
11 para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las
12 inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-**
13 Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean
14 necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.-
15 Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
16 incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
17 cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado PAUL MOLINA
18 JOZA, matrícula número: trece guión dos mil ocho guión ciento noventa y ocho. Foro
19 de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los
20 preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
21 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
22 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

23
24
25

26
27 **LILID DEL ROCIO PADILLA CORDOVA**

28 **C.C.No. 092764799-0**



1
2
3 **ANA ROSA CUENCA MACIAS**

4 **C.C.No. 1304920398**
5
6
7

8
9 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**
10 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**
11

12 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
13 ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello,
14 signo y firmo.

15 Manta, a

25 NOV 2021

16 **Dr Fernando Vélez Cabezas**
17 **NOTARIA SEXTA**
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

EL NOTA...